



202530510634

Fecha Radicado: 2025-10-20 15:14:27



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN PÁGINA WEB

(FIJADO Y DESFIJADO)

La Subsecretaría de Control Urbanístico de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se le informa a **LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ROSSEMBERG CARDENAS TOBON, identificado en vida con cedula de ciudadanía número 17.034.988**, que debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación: Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla 6 y 7.

El horario de atención es de Lunes a Jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 04:00 pm.

Lo anterior, para notificarse del siguiente acto administrativo:

Requerimiento 202530404435 del 26 de agosto de 2025. “REQUERIMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES URBANISTICAS DERIVADAS DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION C3-0310-19”

Contra el presente requerimiento no proceden los recursos de reposicion ni apelación, por tratarse de un acto informativo de mero tramite. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Le informamos que, si es de su interés y acepta ser notificado por medio electrónico, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, deberá diligenciar en su totalidad el formato adjunto de “Autorización Notificación Por Correo Electrónico” en PDF con su firma, y remitirlo

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202530510634

Fecha Radicado: 2025-10-20 15:14:27



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

al correo electrónico notificaciones.controlurbanistico@medellin.gov.co , de tal forma, para notificarse del siguiente acto administrativo **Requerimiento 202530404435 del 26 de agosto de 2025, derivada de la licencia C3-0310-19.**

FIJADO: 21 de octubre de 2025

DESEFIJADO: 28 de octubre de 2025

Cordialmente,

ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO

Copia: Expediente Licencia C3-0310-19 del 23 de mayo del 2019, CBML 16140100029. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. Edificio Plaza de la Libertad. Piso 8, Torre B.

Elaboró: Angely Nicole Rondon Solano	Auxiliar Administrativa.
SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO	